



**CEIP PÍO DEL RIO HORTEGA  
PORTILLO (VALLADOLID)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Estamos en un nuevo tiempo. El mundo es diferente: los accesos a la información y el proceso de aprendizaje no se limitan al libro de texto. Junto a éste, nuestros hijos y nuestras hijas se comunican y acceden a la información a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Lo que hace no mucho tiempo nos parecía impensable, ahora forma parte de nuestra cotidianeidad: nos relacionamos virtualmente con familiares que estudian en el extranjero, mantenemos contacto casi diario a través del correo electrónico, gestionamos nuestras cuentas o hacemos las compras sin salir de casa...

La Escuela se está adaptando a este cambio.

Las nuevas leyes de educación son conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI. Tanto la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa establecen como líneas estratégicas de actuación el uso de las TIC en la práctica docente y en el proceso de aprendizaje.

La Escuela, espacio de igualdad de oportunidades y corrección de desigualdades, apuesta por liderar estos procesos de cambio que son inaplazables. Dentro de unos años la sociedad tendrá asumidas aún más el uso de las herramientas TIC en la vida laboral, el espacio familiar, las relaciones sociales o el ocio. El alumnado de la Educación

Primaria es uno de los protagonistas de esta nueva sociedad del conocimiento.

Nuestro Sistema Educativo asume como principal objetivo la formación de ciudadanos y ciudadanas competentes. Este proceso de formación no puede ir desligado de la formación digital y lingüística del alumnado.

Sin competencia digital no accedemos al conocimiento.

### ➤ **LA FAMILIA Y LA ESCUELA 2.0**

La Familia y la Escuela son los núcleos donde aprendemos a relacionarnos con los demás, son espacios donde las niñas y niños comparten vivencias y aprenden a ser personas a través de un sistema de valores basado en el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

Las TIC forman parte de la cotidianeidad de nuestros hijos e hijas: intercambiar tareas con sus compañeras o compañeros, compartir fotos de la última excursión en las redes sociales o intercambiar música es algo habitual en ellos. Las niñas y niños de hoy son la primera generación que ha nacido inmersa en las TIC; son usuarias y usuarios activos de la sociedad de la información: ciudadanos y ciudadanas digitales que también van a incorporar este espacio en su aprendizaje.

Las familias y la Escuela tienen la obligación de guiarlos para que asuman sus responsabilidades y conozcan sus derechos. Nuestros alumnos y alumnas desarrollan sin prejuicios las posibilidades de la

red: se mueven con agilidad por blogs, redes sociales o foros; interactúan sin problemas con varias personas a la vez; tienen capacidad para entender los mensajes multimedia que reciben continuamente...

Sin embargo, sin la tutela de los mayores pueden caer en los problemas asociados al mal uso de las tecnologías. De este modo, el papel de las familias es evitar que se conviertan en «huérfanos digitales». Las madres y los padres deben acompañar a sus hijos e hijas y propiciar un ambiente familiar de confianza, usando conjuntamente internet, hablando con libertad de las normas y acuerdos de uso, estimulando una gestión responsable del mismo.

### ➤ **SITUACIÓN INICIAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS TIC.**

Nuestro Centro no parte de cero a la hora de implantar el proyecto RED XXI. Cuenta con una infraestructura que se ha ido completando a lo largo del tiempo. Contamos con una sala con 15 ordenadores conectados a la red de centro con pizarra digital Promethean, ordenadores en todas las aulas, tres pizarras digitales en Infantil, una de ellas móvil, 6 pizarras digitales fijas y una E-bean en Primaria, así como cañones de proyección en todas las aulas.

Tenemos conexión ADSL de 10 MG así como antenas wifi en los tres pasillos del centro para dar servicio de internet a todas las dependencias y aulas del Centro.

Nuestro centro fue el centro piloto de la provincia del Proyecto RED XXI y esto nos permitió convertir en aulas digitales las 2 aulas del tercer ciclo de Ed. Primaria.

Poseemos desde este curso el certificado nivel 5 de uso de las Nuevas tecnologías. El profesorado del centro lleva años formándose en TIC, y todos utilizan las nuevas tecnologías en su práctica pedagógica diaria.

➤ **LO QUE SUPONE ENTRAR EN EL PROGRAMA RED XXI**

1. La incorporación al programa RED XXI supone que cada alumno de 5º y 6º recibe un ordenador miniportátil con características técnicas definidas por el propio programa.
2. El miniportátil es una herramienta de trabajo personal e individual del alumno mientras permanezca en los niveles educativos afectados por el programa.
3. El ordenador miniportátil forma parte de la dotación del centro y no es propiedad del alumno, por lo que éste deberá reintegrarlo al Centro, en condiciones adecuadas, en el momento que deje de cursar las enseñanzas establecidas.
4. Los alumnos y las familias deberán estar comprometidos en el adecuado mantenimiento de los miniportátiles.
5. El miniportátil se entrega para uso y formación del alumnado.
6. Al igual que el libro de texto, es una herramienta educativa del mismo nivel, compromiso y concepción que éste.

7. Es fundamental velar por el cuidado y buen estado del mini portátil, ya que deberá utilizarse hasta la finalización de la etapa educativa obligatoria.
8. Las familias suscribirán un «Compromiso digital» donde se aceptan estas normas.
9. Los miniportátiles están destinados al uso educativo individual de los alumnos.
10. Mientras permanecen en la escuela les corresponde su aprovechamiento. Es deseable que los utilicen tanto en el propio centro como en sus hogares. Sin embargo, el centro tiene la capacidad total para decidir cuándo, cómo y quién se lleva el miniportátil a su casa. Para ello atenderá a los criterios que considere oportunos para garantizar su buen uso.

## **2. PLAN DE ACCIÓN RED XXI**

Incidiremos en tres tipos de actuaciones diferentes que enmarcaran nuestro plan de actuación:

- Actuaciones con el profesorado implicado.
- Actuaciones con los alumnos de 5º y 6º de Primaria implicados directamente en el proyecto.
- Actuaciones con las familias de los alumnos.

### **✓ Profesorado:**

Nuestras actuaciones irán encaminadas a garantizar la interacción del profesorado con su alumnado a través de los distintos recursos que la

administración pone a nuestra disposición y todo tipo de herramientas que nosotros mismos podamos encontrar en la red de uso público y gratuito.

El principio fundamental consiste en animar y facilitar la integración de los recursos TIC en la práctica educativa cotidiana, pero de una forma progresiva, equilibrada y siempre que el profesor se sienta seguro en su empleo.

Esta interacción se realiza en dos ámbitos distintos:

- Cuando el alumno está en el aula.
- Cuando el alumno está en casa.
- ✓ **En el aula el profesorado utiliza los siguientes recursos:**

#### **La PDI para**

- Realizar explicaciones y hacer preguntas.
- Realizar ejercicios entre todos
- Hacer correcciones colectivas de ejercicios
- Revisar y comentar la prensa del día entre todos
- Que el alumno busque recursos en internet y los presente a sus compañeros.
- Que exponga los trabajos realizados.

**Los miniportátiles** con los que los alumnos realizaran los trabajos y se conectaran a la red para documentarlos y realizar actividades on-line que refuercen sus aprendizajes.

**Software** específico de la PDI (Notebook) que nos permite preparar las clases y la utilización de herramientas que nos facilitan la enseñanza.

**Programa de control de aula** que nos permite la interacción con los miniportátiles de los alumnos y la comunicación de estos con la pizarra digital para las exposiciones, así como el bloqueo y control de estos.

**Red interna de aula** que nos permite el intercambio de archivos entre nosotros y el alumno.

### **En casa el profesorado utiliza los siguientes recursos**

#### **El Portátil del profesor.**

**El aula virtual del colegio** herramienta 2.0 de trabajo colaborativo que está ubicada en la plataforma educativa que la Consejería pone a disposición del centro. Es una herramienta fundamental para la interacción Alumno-profesor-alumno y de los alumnos entre ellos mismos.

**El escritorio virtual** que la Consejería pone a disposición de todos los maestros en el que hay distintas herramientas 2.0 que nos permitirán interactuar con nuestros alumnos y compañeros.

#### **Las actuaciones con el profesorado**

- En primer lugar irán encaminadas a garantizar la formación en todos estos recursos que permita su correcta utilización pedagógica y a su vez que permita al profesor enseñar a sus alumnos el manejo de las herramientas.



- En segundo lugar deberemos garantizar al profesorado el acceso a suficientes recursos digitales que le permitan la integración de los recursos TIC en la práctica educativa cotidiana.

En este sentido en nuestro centro hemos organizado una serie de enlaces ordenador por áreas y niveles que hemos colgado de la web del centro y que permite tanto a profesores como a alumnos acceder a ellos con facilidad.

Hemos instalado en cada uno de los miniportátiles el libro digital del alumno, que no es un simple documento pdf, si no un libro enriquecido con actividades y ampliaciones de los temas.

Utilizaremos la red de aula para el intercambio rápido de archivos entre el profesor y sus alumnos.

Crearemos una carpeta compartida a la que podrán acceder los alumnos para recoger los archivos que les deje en ella el profesor. En dicha carpeta habrá también una carpeta por cada alumno que será donde ellos podrán dejar los trabajos para que el profesor pueda verlos y corregirlos.

### **Alumnado:**

A pesar de que nuestros alumnos puedan estar muy cercanos a las nuevas tecnologías, su formación en ellas ha sido espontánea y autodidacta, la escuela debe formarles en estas herramientas para que las utilicen en su proceso de aprendizaje.

**Hemos Establecido un tiempo de familiarización y una normas de cuidado de los miniportátiles que incluirán.**

- Hay que asegurarse de que cada alumno recibe el minipc concreto (nº serie) asignado y no otro.
- Cada alumno y su familia es responsable de su minipc, dándole un trato adecuado y un uso educativo.
- Es conveniente no sobrepasar un tiempo diario máximo de utilización.
- Los minipc se utilizarán en clase cuando el profesor lo autorice.
- Se evitará exponer el minipc a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- Dejar siempre libre las rejillas de ventilación del minipc.
- No utilizar otro cargador diferente al que se entrega con el minipc.
- Evitar colocar lápices o cualquier elemento en el teclado ya que al cerrar la pantalla se pueden ocasionar daños irreparables.
- Mantener limpio el minipc utilizándolo con las manos limpias.
- La limpieza de los equipos solamente se realizará con un paño muy suave con el minipc apagado.

- El transporte del minipc fuera del centro se realizará siempre en su funda. El cargador y el enchufe se colocarán de manera que quede plano dentro de su funda y pueda ponerse dentro de la mochila, entre los libros.
- No intentar nunca reparar el minipc, ni la batería, ni el cargador, ni los cables... existe un servicio técnico que realizará el mantenimiento.

**Formaremos a nuestros alumnos en los usos del minipc:  
Para el desarrollo de tareas educativas encomendadas por los  
maestros en el aula y en casa.**

**Herramientas del ordenador:**

- Configuración y software del minipc
- Trabajo con el sistema operativo:
- Programas instalados y navegadores
- Sistema de carpetas y archivos (crear, copiar, eliminar,...)
- Trabajo con el paquete ofimático:
- Procesador de textos: ejercicios de redacción, estilos, formatos, insertar imágenes, tablas, correctores ortográficos.
- Programa de presentaciones: crear breves presentaciones
- Utilización de aplicaciones básicas de dibujo y tratamiento de imagen (Paint).
- Hojas de cálculo: introducción de datos, series, operaciones simples, insertar gráficos.

- Acceso al la carpeta compartida del ordenador del profesor para el intercambio de archivos.

### **Herramientas virtuales:**

- **Aula virtual.** Explicaremos a nuestros alumnos todas las herramientas del aula virtual y para que las vamos a utilizar.
- **Escritorio Virtual.** Explicaremos a nuestros alumnos los recursos del escritorio y su uso responsable.

### **Familias:**

Las familias forman un pilar muy importante en la implantación de este proyecto.

Haremos dos sesiones con los padres a la que si quieren pueden asistir los alumnos:

#### **1ª Sesión con los siguientes contenidos:**

- Haremos una presentación y explicación de proyecto Red XXI.
- Explicación y comentario de la Orden que regula la autorización del uso privativo de minipc vinculados a la estrategia Red XXI.
- Modelo de solicitud y documentación a aportar.
- Comisión de selección que valorará las solicitudes de acuerdo con un baremo establecido.
- Derechos y obligaciones de los usuarios. Les entregaremos un documento elaborado por el Centro que será firmado por la familia y por el director.
- Normas de uso y compromisos que se adquieren para el adecuado mantenimiento de los minipc: limpieza y cuidado del

equipo, transporte, control para evitar su pérdida, prohibición de modificar su configuración, carga de la batería para que esté operativa al inicio de las clases.

- Sistema de asistencia técnica y procedimientos de actuación

### **2ª Sesión con los siguientes contenidos:**

- Uso y finalidad de la incorporación del minipc como recurso del alumno: es una herramienta de trabajo personal e individual del alumno. Forma parte de la dotación del centro y no es propiedad del alumno. Su uso es exclusivamente para tareas educativas del alumno programadas por los profesores:
  - ✓ En el colegio-aula: se utilizarán en el desarrollo de determinadas materias y de acuerdo con la propuesta didáctica y metodológica que se explica más adelante.
  - ✓ En casa: para la realización de las tareas encomendadas al alumno.
  - ✓ Información a padres de dichas tareas y seguimiento de su realización: tiempo de uso razonable y control de utilización por parte del hijo, orientaciones sobre revisión de tareas encomendadas.
- Configuración del minipc.
- Software instalado.
- Herramienta de control de aula: breve descripción, haciendo especial referencia a que el uso de los minipc por los alumnos en el aula será controlado por los maestros.

- Herramienta del Aula Virtual y Escritorio virtual
- Sistema de control de acceso a internet y uso seguro.  
Información del Portal de Educación: "Plan de prevención del ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares"

<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/ciberacoso?locale=esES&text>

Only=false

### **3. La Comisión de REDXXI**

En virtud de la resolución de 3 de diciembre de 2010, en el CEIP "PÍO DEL RÍO HORTEGA" se constituyó una Comisión Red XXI formada por:

- Un miembro del equipo directivo, que la presidirá.
- El coordinador/a de la estrategia Red XXI en el centro, designado por el propio centro y perteneciente al Tercer Ciclo de Ed. Primaria, que actuará de secretario/a.
- El tutor/a coordinador/a del tercer ciclo de Educación Primaria.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE).

#### ➤ **Funciones de la comisión.**

Las funciones de la Comisión del Centro Pío del Río Hortega están determinadas básicamente en la RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar, (BOCYL de 15 de diciembre de 2010):

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia Red XXI en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado para la incorporación de la Estrategia Red XXI en la programación de aula.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. PLAN RED XXI CEIP "PÍO DEL RÍO HORTEGA"
- Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial y el centro.
- Elaborar un plan Red XXI de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- Aportar, criterios, orientaciones que impulsen el desarrollo TIC en todos los cursos y aulas del centro.
- Colaborar en los procesos formativos de familias y profesores, marcando pautas, diseñando programas...

➤ **Reuniones**

La comisión se reunirá de forma ordinaria una vez por trimestre:

- La primera para diseñar el Plan de trabajo y actuación anual, y su inclusión en la PGA.
- En el segundo trimestre se realizará la correspondiente evaluación y seguimiento del Plan, y las correcciones que se consideraran, si fueran necesarias.
- Al finalizar el curso, evaluando el Plan y para elaborar la correspondiente Memoria.

Por último la comisión velará porque los órganos correspondientes adapten los documentos del centro al proyecto, incluyendo los nuevos recursos TIC y destacando la Competencia digital.

- Elaboración del Plan Red XXI de centro e incorporarlo al PEC y PGA.
- En el Proyecto Educativo de Centro se harán al menos los cambios o/y adaptaciones necesarios a fin de:
  - Incluir los cambios metodológicos que implican el uso de las TIC.



- Contemplar en el Reglamento de Régimen Interno, las normas y reglas de uso de miniportátiles, así como de los diferentes recursos TIC, que se utilicen, especificando las correspondientes sanciones por uso inadecuado.

#### **4. COORDINACIÓN DEL CENTRO CON OTRA INSTITUCIONES**

Se procurará establecer cauces que permitan un diálogo fluido entre el centro y los asesores del CFIE, maestros colaboradores, comisión provincial de Red XXI y otros centros.

La página Web del centro tendrá un apartado de Red XXI, que incluirá la información general del proyecto y las aportaciones que se lleven a cabo. También se informará sobre la formación que se está realizando en el centro.

#### **5. EVALUACIÓN**

En el curso 2014/2015, continuaremos realizando diferentes acciones de evaluación encaminadas a valorar los progresos y efectividad de este Plan RED XXI. PLAN RED XXI CEIP "PÍO DEL RÍO HORTEGA" Partiremos de una autoevaluación del proceso de implantación del programa Red XXI, que nos puede servir de guía para la Memoria Final.

Destacamos los **principales objetivos** a evaluar:

- Conocer las percepciones y opiniones de los agentes implicados sobre el Programa Red XXI.

- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes, especialmente la competencia digital.
- Recibir una valoración sobre la influencia de la utilización didáctica de las nuevas tecnologías en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los alumnos.
- Conocer el nivel de implicación de los agentes participantes.
- Detectar los aspectos del Programa Red XXI susceptibles de mejora.

Para **llevar a cabo la autoevaluación**, se propone que se recojan indicadores de los siguientes procesos:

- Información, formación y comunicación.
- Formación recibida por el profesorado en competencia digital.
- Grado de mejora de la competencia digital del profesorado.
- Comunicación con las familias.
- Funcionamiento del equipamiento.
- Funcionamiento y mantenimiento del equipamiento.
- Entrega de mini pc.
- Nº de incidencias y funcionamiento del servicio de mantenimiento.
- Cumplimiento de las normas y reglas de uso.
- Proceso de enseñanza aprendizaje.
- Integración en el Proyecto Educativo y las Programaciones didácticas.
- Cambios en los aspectos organizativos.

- Valoración de la influencia de la utilización didáctica de las TIC en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los alumnos.
- Grado de utilización de los recursos educativos digitales.
- Grado y satisfacción de los participantes.
- Propuestas de mejora.
- Formación del profesorado.
- Funcionamiento y mantenimiento.
- Aspectos organizativos del centro.
- Integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Herramientas que se pueden utilizar para la autoevaluación:**

Registro de incidencias, cuestionarios, inventarios, registro de actividades y datos de resultados.

**Destinatarios:** familias, alumnos y maestros del centro implicados.

**Responsables de recogida de información:** profesorado implicado, tutores, responsable del programa en el centro y Equipo Directivo.

Los resultados de la información recogida serán incluidos en la Memoria Final del centro.